



**LIC. ALFONSO CIMADEVILLA CERVERA,  
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS,  
ENERGÍA LIMPIAS Y GESTION DE LA  
CALIDAD DEL AIRE DE LA SECRETARIA  
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y le informo que esta Secretaría se encuentra en el seguimiento de las acciones para dar cumplimiento al Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2026. En concreto nos referimos a la Medida 3, la cual menciona la "Implementación de mejores prácticas ambientales en el sector de energía eléctrica".

Por tal motivo, le solicitamos su valioso apoyo para obtener la evidencia referente a los siguientes temas:

1. Mantener el sistema de gestión ambiental. A través de diversas acciones que permitan operar dentro de los rangos establecidos de calidad de la planta.
2. Garantizar el régimen térmico en los equipos de combustión.
3. Realizar de forma continua mantenimiento en equipos fijos y móviles. El mantenimiento se realizará de forma anual como forma preventiva para el buen funcionamiento de los equipos.



4. Puesta a punto de la combustión. Realizar la adopción de esta buena práctica para que los equipos de combustión se encuentren calibrados estequiométricamente y se logre una combustión más eficiente.
5. Control de las condiciones de operación a través de la verificación vehicular de la flota en uso por las áreas operativas de las EPS de CFE asentadas en el estado de Coahuila. Garantizar que toda la flota vehicular utilizada por la CFE se encuentre verificada.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su valiosa colaboración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**SANTIAGO BARRIOS ROSILLO.**  
**SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

CDLE